



# Ayuntamiento del Municipio de Samaná

## Oficina Municipal de Planeamiento Urbano

Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.  
RNC 4-10-00059-7.



NO.	FECHA	NOMBRE	TIPO DE PERMISO OTORGADO	UBICACIÓN
1	14/Julio/2025	Juan Reinardo Dickson Azor	Permiso para construcción de Apartamento Familiar.	Sector la Bastida 1, Av. Fco. Del Rosario Sánchez, Provincia y Municipio Samaná.
2	19/Agosto/2025	Maricelsa Capois	Permiso para construcción de una vivienda familiar.	Barrio Villa Salma Provincia y Municipio Samaná.
3	20/Agosto/2025	Juancito Sport Samaná	Remodelación interna del local.	Malecón de Samaná, Provincia y Municipio Samaná.
4	29/Agosto/2025	Proyecto Hacienda Bay Samaná	Permiso para construcción de villas.	Malecón de Samaná, Provincia y Municipio Samaná.



Calle Teodoro Chasereaux, esquina Rosa Duarte, Frente al Parque Municipal.



# Ayuntamiento del Municipio de Samaná

## Oficina Municipal de Planeamiento Urbano

Av. Theodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.



RNC 4-10-00059-7

Samaná, Rep. Dom.  
14 de julio de 2025.

**Al:** Sr. Juan Reinardo Dickson Azor.

**De:** Planeamiento Urbano, Alcaldía de Samaná

**Asunto:** Permiso de Obras

Por medio de la presente se hace constar que este honorable ayuntamiento NO tiene Objeción para la Construcción de un Apartamento Familiar. Propiedad: del Sr. Juan Reinardo Dickson Azor, portador (a) de la Cedula. No. 065-0016574-8, ubicado en el Sector La Bastida 1, Av. Fco. Del Rosario Sánchez, Provincia y Municipio de Samaná.

El proyecto consiste en la Construcción de un (1) Apartamento Familiar, en un Tercer Nivel, a construirse en Block, Varilla, y Cemento, Un área de construcción de Setenta y Siete Metros Cuadrados (77MTS), cumpliendo estos con los marcos legales de esta Oficina de Planeamiento Urbano. Cualquier alteración o modificación a lo establecido en esta No Objeción, la misma carece de validez en esta oficina de Planeamiento Urbano. El Ayuntamiento Municipal se reserva el derecho de dar seguimiento a la ejecución de dicha construcción.

**Atentamente:**

Ing. Wenceslao Fermín  
Ing. Supervisor





# Ayuntamiento del Municipio de Samaná

## Oficina Municipal de Planeamiento Urbano

Av. Theodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.



RNC 4-10-00059-7

Samaná, Rep. Dom.  
19 de agosto de 2025.

**A la:** Sra. Maricelsa Capois.

**De:** Planeamiento Urbano, Alcaldía de Samaná

**Asunto:** Permiso de Obras

Por medio de la presente se hace constar que este honorable ayuntamiento NO tiene Objeción para la Remodelación de una Vivienda Familiar. Propiedad: de la Sra. Maricelsa Capois y el Sr. Pedro David Acosta Capois, portador (es) de la Cedula. No. 065-0009304-9 y 065-0033236-3, ubicado en la calle Edmon Sevez No. 09, Barrio Villa Salma, Provincia y Municipio de Samaná.

El proyecto consiste en la Remodelación de una Vivienda Familiar de un Nivel, a construirse en Block, Varilla, y Cemento, Un área de construcción de Ciento Veintiséis punto Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados (126.64 MTS), cumpliendo estos con los marcos legales de esta Oficina de Planeamiento Urbano. Cualquier alteración o modificación a lo establecido en esta No Objeción, la misma carece de validez en esta oficina de Planeamiento Urbano. El Ayuntamiento Municipal se reserva el derecho de dar seguimiento a la ejecución de dicha construcción. El Ayuntamiento Municipal se reserva el derecho de dar seguimiento a la ejecución de dicha construcción. Esta carta de No Objeción esta abalada bajo el recibo No: 2025-003220, del departamento de tesorería de la Alcaldía Municipal de Samaná.

**Atentamente:**

Ing. Wenceslao Fermín  
Ing. Supervisor





# Ayuntamiento del Municipio de Samaná

## Oficina Municipal de Planeamiento Urbano

Av. Theodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.



RNC 4-10-00059-7

Samaná, Rep. Dom.  
20 de agosto de 2025.

**A los:** Sres. Juancito Sport Samaná.

**De:** Planeamiento Urbano, Alcaldía de Samaná

**Asunto:** Permiso de Obras

Por medio de la presente se hace constar que este honorable ayuntamiento NO tiene Objeción para la Remodelación Interna del Local Juancito Sport Samaná. Propiedad: de la Sra. Genenieve Therese Rouge de Espinosa, portador (a) de la Cedula. No. 001-1450529-0, Representada por la Sra. Berlinesa Franco De De Los Santos, con Ced. 001-1491949-1, ubicado en el Malecón de Samaná, Provincia y Municipio de Samaná.

El proyecto consiste en la Remodelación Interna del Local Juancito Sport Samaná Banca No. 43, Un área de Remodelación de Cien punto Treinta y Cuatro Metros Cuadrados (100.34 MTS), cumpliendo estos con los marcos legales de esta Oficina de Planeamiento Urbano. Cualquier alteración o modificación a lo establecido en esta No Objeción, la misma carece de validez en esta oficina de Planeamiento Urbano. El Ayuntamiento Municipal se reserva el derecho de dar seguimiento a la ejecución de dicha construcción. El Ayuntamiento Municipal se reserva el derecho de dar seguimiento a la ejecución de dicha construcción. Esta carta de No Objeción esta abalada bajo el recibo No: 2025-003232, del departamento de tesorería de la Alcaldía Municipal de Samaná.

Atentamente:

Ing. Wenceslao Fermín  
Ing. Supervisor





# Ayuntamiento del Municipio de Samaná

## Oficina Municipal de Planeamiento Urbano

Av. Theodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.



RNC 4-10-00059-7

Samaná, Rep. Dom.  
29 de agosto de 2025.

**A los: Sres. Proyecto Hacienda Bay Samaná.**

**De: Planeamiento Urbano, Alcaldía de Samaná**

**Asunto: No Objeción Uso de Suelo.**

Cortésmente les informamos que el ayuntamiento municipal de Samaná a través del Departamento de Planeamiento Urbano, después de revisar los documentos anexo a su solicitud, **NO tiene Objeción** para la construcción de 27 villas aisladas, con una totalidad de consumo de terreno de 26.263 mt<sup>2</sup>, ubicados dentro de la parcela refundida de 76,840.50 mt<sup>2</sup> localizada en el Distrito Catastral No.7, Provincia y Municipio de Samaná.

Número de recibo: 2023-000764.

El presente certificado se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y cualquier alteración o modificación a lo establecido, carece de validez en esta oficina de Planeamiento Urbano. El Ayuntamiento Municipal se reserva de dar seguimiento a la ejecución de dicho proyecto.

**Esta solicitud ha sido emitida a favor de su solicitante:**

**Sres. Proyecto Hacienda Samaná Bay.**

**Atentamente:**

  
**Ing. Wenceslao Fermín**  
**Ing. Supervisor**

